

## CÓDIGO DEL PROCESO: R -SIE-UA-004-2022

**Objeto de Contratación: “ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.**

### **COMPROMISO DE GARANTIA TECNICA DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLOGICA**

HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTINEZ por sus propios derechos, presenta la garantía técnica del vendedor autorizado para La Furgoneta HIGER MODELO H5F 17 PSJ

**6 AÑOS O 150.000.000 km**  
(Lo que ocurra primero)

#### **CARACTERISTICAS DE LA GARANTIA:**

Reposición Inmediata ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Vigencia de la garantía técnica durante la vida útil

Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil

Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización

Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica

Provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo

Procedimientos claros precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica

Tiempos de respuesta óptimos y plazos máximos para el mantenimiento preventivo periódico, correctivo y reposición temporal o definitiva de los bienes

Disposición de talleres de servicio autorizados para el mantenimiento preventivo periódico o correctivo del bien

Atentamente,

Econ. Herberth Rodrigo Galarza Martínez  
R.U.C. 0912035813001  
roderich777@hotmail.com